



DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. María Ángeles Díaz Benito

**VOCALES:**

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Víctor Gabriel Peguero García

D. Juan Antonio Pavón Pérez

Dña. Ana de Blas Abad

**SECRETARIA:**

Dña. Mª José Izquierdo M. Merás

Siendo las trece horas y cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, se constituyó en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 9 de julio de 2015, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

Apertura ofertas : Expte. 2/9/2015 SV CD

Revisión documentación administrativa:  
Expte. 32/2015 SM.

**1.-EXPTE.- 2/9/2015 SV CD, CONTRATO DERIVADO ACUERDO MARCO SERVICIO DE COMUNICACIONES POSTALES Y PAQUETERÍA .- "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAQUETERÍA Y ENVÍOS URGENTES PARA LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES", CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**

Tramitado expediente de licitación del servicio de paquetes postales y envíos exprés de la Diputación de Cáceres, mediante un nuevo contrato derivado del acuerdo marco de referencia, en el ámbito de la Central de Contratación de esta Diputación, Lote II, correspondiente a paquetes postales, envíos exprés nacionales e internacionales y otros servicios adicionales como acuse de recibo, reembolso y gestión de entrega.

Consta en el mismo la consulta sobre el precio, las condiciones de los servicios a contratar, la entidad contratante, las sedes de la recogida de paquetes y la duración del contrato, a la única empresa homologada en el lote II del acuerdo marco, Correos y Telégrafos SA.

Se abre el sobre que contiene la oferta, a precios unitarios de los distintos tipos de envíos que no superan en ningún caso los precios ofertados en el acuerdo marco de referencia.

**La Mesa propone como adjudicataria a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos SA, en los términos de su oferta.**

**2.- EXPTE.- 32/2015 SM "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO FUNGIBLE PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato marco de suministro de material eléctrico, mediante procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación, el precio, al que optaron cuatro empresas, que habían sido admitidas y en el que quedó clasificada en primer

lugar la empresa Electrofil Oeste Distribución SL; se le había pedido toda la documentación administrativa prevista en la cláusula 32ª del PCA.

La Mesa comprueba que la documentación administrativa aportada por la empresa está completa y queda propuesta como adjudicataria de este contrato en los términos de su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 13,40 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa

  
Fdo. M<sup>a</sup> José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA

  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Díaz Benito